

sociales definieron en gran medida las posibilidades y límites de la producción de las materias primas, a la vez que mutaban de acuerdo a la dinámica de la demanda y de los cambios tecnológicos. Finalmente, los autores nos animan a reponer el plano nacional, en una especie de nueva síntesis, luego de desplazarlo en función de la mirada global definida por las cadenas de mercancías. Ello es así porque en todos los ensayos el papel que tuvieron los Estados nacionales fue clave, lo cual realza el contexto político local en la explicación de la dinámica adquirida por los productos en el mercado mundial.

En suma, los coordinadores de este magnífico volumen asumieron un reto difícil: integrar la historia con la teoría. Sin duda este libro ha cumplido con ese propósito: proporciona una variedad de ensayos integrados que ofrecen una visión de la región latinoamericana en el comercio global, a la vez que plantea una serie de interrogantes y pro-blemas metodológicos que han de animar nuevas exploraciones casi con seguridad más temprano que tarde. En particular, deja abierta la posibilidad de comparación con otros productos no presentes en este libro, como el cobre, la carne o el petróleo, por ejemplo. También, el esquema teórico utilizado permitiría invertir la mirada y revisar con mayor precisión el impacto de la importación de productos en la re-gión, la constitución de redes de comercialización en torno a ellos, las transformaciones sociales, la dinámica del consumo, etc., además de su impacto sobre la producción local.

Marcelo Rougier

Universidad de Buenos Aires

ANTONIO RUBIAL GARCÍA, *Un caso criminal de oficio de la justicia eclesiástica*, México, El Colegio de México, 2017, 131 pp. ISBN 978-607-628-196-3

Una historia ocurrida a fines del siglo xvii en la ciudad de México, una historia que parece inusitada por tratarse de la relación sexual entre una monja concepcionista y un fraile agustino, que se mantuvo a lo largo de varios años. Los hechos, que pueden considerarse

inesperados y no permitidos por la legislación eclesiástica, se calificarán de criminales y serán castigados duramente como tales. Ésta es la historia que Antonio Rubial presenta y analiza de manera detallada, indudablemente fundamentada e interesante, en este libro pequeño en extensión y formato, que pertenece a la colección “La aventura de la vida cotidiana” publicada por El Colegio de México.

El hecho analizado, inusual y transgresor de las normas religiosas de comportamiento en esos espacios protegidos y de santificación que debían ser los conventos, puede verse, y así es descrito, como parte de las circunstancias y acontecimientos que podían suceder y constituían la vida cotidiana de la ciudad novohispana. En este caso, los conventos son escenario de múltiples vidas de origen diverso, con costumbres, formas y actividades que se comparten, pero también con destinos e historias particulares.

Por medio de un documento de 1693, que es objeto del estudio, puede percibirse cómo la vida individual cotidiana se entrelaza con otras vidas, con otras personas con las que se interactúa a lo largo del tiempo, y queda enmarcada en un escenario mayor que es su contexto; éste limita y otorga a las acciones de la vida personal un sentido que viene de fuera y forma parte de la cultura en la cual los individuos están inmersos. Las vidas de los hombres y mujeres comunes se suceden, pasan desapercibidas o se destacan y se entremezclan en una trama compleja y multicolor.

En la obra que comento, uno de los méritos evidentes tiene que ver con incluir la explicación de cómo un historiador se encuentra con un tema sorprendente, lo convierte en objeto de su interés y lleva a cabo un análisis para explicar el porqué de los hechos y sus circunstancias. Puede notarse que no es tan común en los textos escritos para analizar históricamente una problemática determinada, que el autor explique cómo se interesó en el tema específico y el camino que siguió para desarrollar su investigación. El estilo personal al escribir el texto —el historiador haciéndose presente en su escritura de manera explícita— es un elemento valioso que lo hace diferente de otros estudios históricos. Así, Antonio Rubial nos habla de las circunstancias específicas de investigación en el Archivo de Indias en Sevilla, que lo llevaron al hallazgo de este documento, extraordinario por la historia particular que contenía, en una distante ciudad de México en la segunda mitad

del siglo xvii. Encontramos la reflexión del historiador sobre su propia trayectoria; nos refiere sus experiencias anteriores de investigación y su motivación para contar esta historia particular de tintes dramáticos.

El autor señala sus objetivos en el desarrollo del estudio. Le interesó hacer un análisis que fuera diferente del “tratamiento morboso” que los literatos han dado a las desviaciones de la disciplina religiosa en los conventos, como se ha hecho en obras europeas escritas desde los siglos xvii y xviii. Decidió dar un tratamiento distinto al asunto, con un enfoque social y político, es decir, que “[...] el tema sexual quedara supeditado a una visión más amplia, y general sobre los valores, las creencias y las prácticas de la época en que había vivido sor Juana Inés de la Cruz” (p. 16).

Conviene señalar uno de los grandes méritos del libro: la riqueza en la construcción del contexto impresionista. El autor nos da una amplia y detallada visión del mundo novohispano, que deja ver su conocimiento profundo de una época y una sociedad en toda su complejidad y en la multiplicidad de características, fenómenos y procesos: los grupos sociales que la integran, las relaciones entre las distintas clases, el manejo del poder, las ocupaciones y actividades económicas principales en el curso de una centuria, la situación de la Iglesia, los hechos y acciones de todo tipo que suceden y forman parte de la vida cotidiana.

La fundamentada y extensa explicación del contexto novohispano, la ubicación de los espacios y el tiempo en que ocurrieron los hechos del caso criminal, puede decirse que es por sí misma un texto de historia que nos introduce al mundo virreinal y da innumerables pautas para entender algo de su desarrollo y de sus problemáticas. La narración del proceso criminal, de los hechos que se juzgan y de la conclusión del mismo, podría verse casi como un pretexto para acercarnos al conocimiento de la Nueva España. Como especialista en la época virreinal el autor nos acerca con gran conocimiento y destreza a las realidades sociales y políticas propias del siglo xvii.

Así, a lo largo del libro podemos ver los cambios que se dan en la sociedad, y en ese sentido saber algo sobre su estructura, las formas de distribución del poder político y económico cómo era la alta nobleza criolla de la cual surgían los empresarios o la situación de los funcionarios que arrebataban los puestos a las aristocracias locales. Una manera interesante por medio de la cual el autor nos lleva a la comprensión de

esa diversidad social es la descripción de algunas vidas de novohispanos relacionados con los personajes involucrados en el caso criminal. Por ejemplo, se comenta la historia de la familia de Diego del Castillo, mercader de la plata y padre de la religiosa María de la Trinidad, protectora de la monja protagonista; se habla de su trayectoria de vida y la integración de su familia, de la formación de su fortuna y de las vicisitudes por las que pasaron algunos de sus principales integrantes.

El texto pinta el lugar privilegiado de los comerciantes en la sociedad, su desarrollo en la segunda mitad del siglo XVII. La relación de estos grupos económicamente prósperos con las instituciones eclesiásticas se deja ver en el apoyo que daban a los conventos y a las iglesias mediante donaciones y convirtiéndose en patronos para financiar las construcciones necesarias, regalar retablos e imágenes religiosas y, como resultado de ello, lograr un mayor estatus en el ámbito social.

El autor dedica una parte significativa del libro a explicar la organización de la Iglesia en Nueva España, lo que indudablemente se justifica dado que los dos personajes protagonistas pertenecían específicamente a ese mundo religioso. Así, la institución eclesiástica, cuyos miembros formaban un estamento privilegiado de la sociedad, se encontraba en el centro del drama particular vivido por los dos jóvenes religiosos novohispanos, frente a un inmenso poder episcopal.

Tiene sentido la amplia explicación de las características y organización de las órdenes religiosas para ubicar la situación de las mismas, los cambios experimentados a lo largo del siglo XVII, los problemas que se producían por la presencia de criollos y peninsulares en las órdenes y la lucha por el poder entre los dos grupos, evidente en la historia de la orden agustina que narra Rubial. Todos los aspectos citados líneas arriba forman el contexto religioso en que suceden los hechos de la relación prohibida entre la monja sor Antonia de San Joseph y fray Pedro Velázquez, encuentros que culminaron en el nacimiento de una niña, a la que fue necesario sacar del convento y conseguir un padrino con recursos que apoyara su crianza y educación, como sucedía con muchos otros niños huérfanos a lo largo de la época virreinal.

A partir de una visión muy detallada de los elementos religiosos de la sociedad virreinal, se percibe la importancia de las actividades religiosas en la vida cotidiana y se captan las formas en que se estructuraba una sociedad marcada por la creencia religiosa. Se habla de la relación

entre el poder político y las autoridades eclesiásticas, lo mismo que sobre el conflicto de la llamada “secularización”, ocurrido a lo largo del siglo xvii, como un proceso que enfrentó a las órdenes religiosas con el poder episcopal y llevó a la consolidación de este último. Los monasterios femeninos son descritos como “ciudadelas amuralladas” en este propósito del historiador que imagina y documenta cómo era la vida en la ciudad de México en el último tercio del siglo xvii. Se hace notar, por ejemplo, la existencia de 17 monasterios femeninos, uno de ellos el convento de Jesús María, al que perteneció la religiosa protagonista de la historia.

En la tercera parte del libro, la narración del caso criminal sigue con cuidado todos los pormenores de esta “historia de amor y poder”, como la titula Rubial, que se construye gracias a las declaraciones de cinco testigos y a las tres confesiones que se encuentran en el expediente del proceso judicial. Las confesiones de los tres personajes principales, la monja sor Antonia, el agustino fray Pedro y la religiosa María de la Trinidad, que desde el inicio de la relación supo lo que ocurría y apoyó a su protegida, dan todos los detalles de cómo pudo llevarse a cabo durante tanto tiempo esa relación ilegítima y cómo se contó con la participación de otras personas que pueden considerarse pertenecientes a la gente común: mozos, sirvientas, una partera. Algunos de ellos fueron incluidos como testigos en la averiguación iniciada por el aparato jurídico episcopal y sus testimonios dejan ver otros aspectos interesantes de la vida cotidiana de los grupos marginados.

La última parte de este pequeño e interesante libro permite reflexionar a su autor sobre la significación del documento analizado como una fuente de información sobre la mentalidad y la vida cotidiana; en principio, da la posibilidad de acercarse a lo que sucedía en el convento de Jesús María de la ciudad de México y confirmar algunas ideas de otros estudios sobre la vida que transcurría en los espacios conventuales. Puede contrastarse lo que pasaba en su organización y funcionamiento interno, frente al ideal de la vida religiosa para las mujeres que se convertían en esposas de Cristo: en el ámbito de la sociedad novohispana existía un deber ser y una idea de las funciones que debían desempeñar las religiosas, consideradas como un modelo de conducta femenina. El comportamiento excepcional de una monja como sor Antonia, quien rompió las normas sobre la castidad, resultaba peligroso para mantener

el orden social y por ello fue duramente castigada, lo mismo que fray Pedro, y varias de las personas que intervinieron en el caso.

El historiador comenta que en el proceso aparecen igualmente muchos referentes sobre la situación de los conventos agustinos y la profunda relajación de costumbres existente; tomando en cuenta todo ello, contextualizó la información dada en el documento con otros escritos de la época que señalaban los problemas y las luchas de poder en la provincia agustina de México.

A partir de los testimonios del proceso, Antonio Rubial pinta vivamente el ambiente de la ciudad virreinal en una fiesta tan importante como la de Corpus Christi, o en un paseo en San Agustín de las Cuevas, para ubicar el escenario en donde se va fraguando la relación entre los dos religiosos. Nos permite imaginar estas oportunidades de convivencia entre las distintas clases y cómo se creaban vínculos afectivos y de solidaridad en la sociedad novohispana.

El texto que comentamos es ciertamente un ejemplo significativo de investigación sobre historia de la vida cotidiana. Este tipo de historia, con su problemática propia, porque no siempre se encuentran las fuentes que den respuesta a las preguntas que pueden hacerse al respecto, supone también la imaginación del historiador, que utiliza todos los recursos posibles para construirla. Así, nuestro autor consultó narraciones de viajeros, crónicas religiosas, diarios, textos literarios, cartas y, además, se valió de “[...] el reflejo de la realidad plasmado en la plástica [...]” que, según su decir, conserva “[...] jirones y destellos de la vida cotidiana de entonces” (p. 13).

Un comentario final sobre las ilustraciones que aparecen en el texto: extraídas de la pintura virreinal de Nueva España, contribuyen a imaginar la sociedad y los personajes descritos a lo largo del libro y, sin duda, son de interés en un texto pensado para la divulgación de la historia.

Leonor Correa Etchegaray
Universidad Iberoamericana